

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

28 OCT. 2025

RES. H. N° 1785-25-

EXPTE. N° 729/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

El pedido realizado por el estudiante **FRANCO JOEL SORIA**, DNI N° 34133164, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, mediante el cual solicita autorización para poder rendir asignatura en forma virtual; y

CONSIDERANDO:

Que en la Res. H. N° 1654/21 se deja aclarado que las mesas de exámenes serán con carácter presencial a partir del 2022;

Que el estudiante presenta declaración jurada de domicilio donde acredita su residencia en la Provincia de Buenos Aires y manifiesta que no le es posible concurrir a las mesas de exámenes de manera presencial;

Que las razones que aduce el estudiante resultan atendibles – reside en la Provincia de Buenos Aires-, por lo cual la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 496-25, aconseja autorizar, en carácter excepcional, al estudiante Franco Joel SORIA a rendir el examen de la asignatura “Estadística I”, con modalidad virtual, en el Turno Ordinario de Diciembre de 2025;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

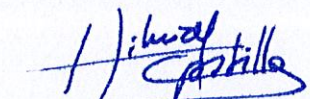
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 21-10-2025)

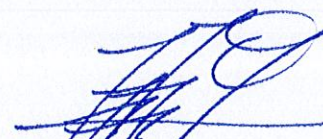
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, en carácter excepcional, al estudiante **FRANCO JOEL SORIA**, DNI N° 34133164, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, a rendir el examen la asignatura “Estadística I” con modalidad virtual en el Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al interesado, miembros del Tribunal Examinador, Secretaría Académica, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos, y publicar en el Boletín Oficial.
LER/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa